

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la docencia en la provincia de Río Negro;

Que se solicita la incorporación al Manual de títulos vigente el título “Licenciado en Biotecnología, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán, y su correspondiente determinación de incumbencias y alcances;

Que la Comisión de Estudios y Análisis de Títulos realizó el análisis de toda la documentación recibida;

Que corresponde hacer lugar a la solicitud planteada en función de la aplicación de los criterios establecidos por las resoluciones mencionadas anteriormente;

Que el título en cuestión se encuentra incluido bajo el código 1856 del Manual de títulos vigente para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro y que corresponde su actualización y determinación de incumbencias y alcances;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las resoluciones que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que las fundamentaciones de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentran en el Dictamen N° 337/14;

Que se accede a lo solicitado y procede emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- INCLUIR en el Manual de títulos vigente para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro al título: “Licenciado en Biotecnología”, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán, bajo el código 1856.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR para el título mencionado en el considerando anterior las incumbencias y alcances especificados en el ANEXO I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria; a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Valle Medio I y II, Andina, Andina –Sur, Sur I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria correspondientes y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1964

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 1964

| TITULO | INCUMBENCIAS | |
|---|--|--|
| | HABILITANTE | SUPLETORIO |
| LICENCIADO EN BIOTECNOLOGIA (CODIGO 1856) | <ul style="list-style-type: none"> -Química/Taller de Ciencias (Química)/Elementos de química/ Química Inorgánica/ Química Orgánica. Media Común. (Código 2300) -Química General (Técnica Química) (Código 5300) -Trabajos Prácticos Química General (Técnica Química) (Código 5301) - Ayudante de clases y trabajos Prácticos de Química. (Código 305) - Química Aplicada (Mod. Cs. Naturales Aplicadas) (Código 2301) - Metodología de la Investigación Científica I (Mod. Biotecnología) (Código 3307) - Metodología de la Investigación Científica II (Mod. Biotecnología) (Código 3308) - Operaciones Químicas (Código 5200) - Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas (Técnica Química) (Código 5201) - Procesos Químicos (Código 5202) - Trabajos Prácticos de Procesos Químicos (Técnica Química) (Código 5203) - Química Orgánica (Técnica Química) (Código 5304) - Trabajos Prácticos Química Orgánica (Técnica Química) (Código 5305) - Microbiología Industrial (Mod Biotecnología) (Código 717) - Microbiología (Mod. Biotecnología) (Código 716) - Bioseguridad y Biotecnología (Mod Biotecnología) (Código 718) - Biotecnología (Código 722) - Química analítica (Tec. Ind. de la alimentación) (Código 34390) - Trabajos prácticos de química analítica (Tec. Ind. de la alimentación) (Código 34399) | <ul style="list-style-type: none"> - Biología- Taller de ciencias (Biología)- Ciencias Biológicas- Anatomía y fisiología.4to y 5to año Media Común (Código 700) - Química Inorgánica (Técnica Química) (Código 5302) - Trabajos Prácticos de Química Inorgánica (Técnica Química) (Código 5303) - Química Analítica Cualitativa (Técnica Química) (Código 5204) - Trabajos Prácticos de Química Analítica Cualitativa (Técnica Química) (Código 5205) - Química Analítica Cuantitativa (Técnica Química) (Código 5206) - Trabajos Prácticos de Química Analítica Cuantitativa (Técnica Química) (Código 5207) - Preceptor Secundario (Código 200) - Prosecretario Escuela Secundaria (Código 101) - Secretario Escuela Secundaria (Código 100) |